
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
201	/22

Montevideo, 26 de abril de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por el Coordinador de CEFOMER, para el funcionario Marcelo Coletto que se desempeña como Docente Adjunto en el Área de Sistemas de Energía Solar Térmica, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que el mencionado funcionario realizará funciones en el marco del Proyecto ETRÉLA, pasando a desarrollar tareas desde el 1º de mayo de 2022 y hasta el 15 de junio de 2022,

CONSIDERANDO: I) que el funcionario está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado proyecto;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago por única vez, de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto nominal de \$82.230. (pesos uruguayos ochenta y dos mil doscientos treinta) a partir del 1º de mayo de 2022,

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

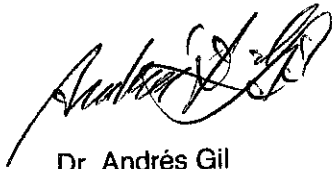
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

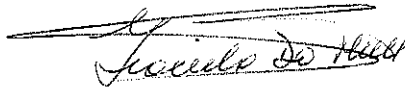
1º. Otorgar, por única vez, una compensación especial al Docente Adjunto en el Área de Sistemas

de Energía Solar Térmica para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, Mgter. Marcelo Coletto, documento N° 6.333.606-6, por un monto total de \$ 82.230. (pesos uruguayos ochenta y dos mil doscientos treinta) a partir del 1º de mayo de 2022.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica